

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA
EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009**

En la Sala de Juntas n.º 2 del Edificio 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día diecisiete de diciembre de dos mil nueve, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta de borrador de normativa para el reconocimiento de créditos ECTS en el marco de los estudios de Grado.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del encargo docente a los Departamentos de las asignaturas de Grado en Humanidades y Grado en Traducción e Interpretación.
5. Informe sobre cumplimiento del Contrato-Programa 2009 de la Facultad de Humanidades.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas de la sesión anterior.

2. Informe del Sr. Decano

Sobre el número de alumnos de nuevo ingreso en 2010/2011

El Sr. Decano informa sobre el desarrollo del último Consejo de Gobierno, en el que el Rector manifestó su preocupación por el elevado número de alumnos en lista de espera en los Grados en Biotecnología y Traducción e Interpretación. El Rector sugirió la posibilidad de que se ampliara la oferta de plazas del Grado en Traducción e Interpretación, aumentando a 60 el número de plazas del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

El Sr. Decano comenta que, en su opinión, sería imprudente aumentar el número de plazas ofertadas para 2010/2011, teniendo en cuenta los graves problemas de espacios y de gestión académica en general que se han producido en el inicio de este curso académico. El profesor Fernández Valverde se muestra de acuerdo con esta

invitación a la prudencia, y recuerda que ampliar la oferta de plazas equivaldría a rebajar el nivel de los alumnos de nuevo ingreso, con el consiguiente descenso del nivel de lenguas que ello traería aparejado. Propone por tanto que se retrase la decisión de ampliar el número de plazas hasta saber al menos cuál es la tendencia de matriculación en los próximos dos años. El profesor Lorenzo Bergillos se expresa en el mismo sentido, y recuerda que la Universidad Hispalense supondrá una fuerte competencia durante los próximos años, por lo que es conveniente en su opinión esperar a que se consoliden las tendencias de matriculación.

Sobre la situación de progreso y eficiencia de los estudiantes

El Sr. Decano presenta un informe completo sobre las tasas de eficiencia desde el año 2004 y hace hincapié en el problema que suponen en lo que se refiere a la Licenciatura en Traducción e Interpretación (el profesor Fernández Valverde felicita al Sr. Decano por este informe). Se entabla entonces un debate en el que los profesores Lorenzo Bergillos, Fernández Valverde y Martín Martín proponen que se reflexione en profundidad sobre el fracaso de un elevado número de alumnos en ciertas asignaturas de la Licenciatura en Traducción e Interpretación y que se arbitren medidas para solucionar este problema (por ejemplo, la actuación de la Comisión de Docencia del Departamento correspondiente en caso de superarse el 50% de alumnos suspendidos en alguna asignatura, o la formulación de un plan de estabilización del profesorado que imparte docencia en la Licenciatura en Traducción e Interpretación).

El profesor Reyes Tejedor, que asiste en calidad de Director del Departamento de Filología y Traducción invitado por el Sr. Decano, plantea dos preguntas relacionadas con el progreso de los alumnos en la Licenciatura en Traducción e Interpretación: si el equipamiento de las aulas de informática y de los laboratorios de interpretación será suficiente para satisfacer las necesidades de un número de alumnos mayor que el actual, dada la importancia de dicho equipamiento para el desarrollo de la docencia y el progreso de los estudiantes; y si existe conciencia de que al apertura de las asignaturas llave ha tenido como consecuencia la acumulación de 110 alumnos en las asignaturas de Interpretación. El Sr. Decano responde que el uso de las cabinas de interpretación puede y debe maximizarse, que se está habilitando un aula con el hardware y software necesarios para la docencia, y que en general es necesario que la docencia de materias como la interpretación se adapte a la realidad del número de alumnos y busque alternativas, como hacen otras materias que también cuentan con número de alumnos más elevado del que sería deseable.

Sobre la movilidad

El Sr. Decano presenta un informe sobre el destino de los alumnos de la Facultad de Humanidades que disfrutaron del Programa Sócrates-Erasmus y sobre el trabajo que se está haciendo para ampliar el número de plazas mediante la firma de nuevos acuerdos con otras universidades europeas.

El Sr. Decano plantea además la preocupación de esta Facultad por el creciente número de alumnos Erasmus que se matriculan en nuestras asignaturas, y sobre los criterios de distribución de dichos alumnos en los distintos grupos, que hasta la fecha vienen fijados por la Oficina de Relaciones Internacionales.

Sobre las nuevas normativas aprobadas en Consejo de Gobierno

En primer lugar, el Sr. Decano informa sobre la nueva normativa para la elaboración de Guías Docentes. El Director del Departamento de Filología y Traducción manifiesta la total insatisfacción de su departamento por la negociación entre el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y la empresa encargada de elaborar el programa de elaboración de las actuales guías docentes.

En segundo lugar, el Sr. Decano informa sobre la nueva normativa que regula el uso de las Aulas de Informática de esta Universidad, y recuerda que la responsabilidad del mantenimiento de estas aulas recae en el Centro de Informática y Comunicaciones.

Sobre los presupuestos para el año 2010/2011

El Sr. Decano informa de que los presupuestos para el año 2010/2011 no experimentarán ningún incremento, de manera especial en todo lo que se refiere al capítulo 1 de dichos presupuestos (Recursos Humanos). Informa también de que ha solicitado a los directores de los dos departamentos de la Facultad que elaboren un informe sobre las necesidades de personal para los próximos años, teniendo en cuenta los procesos de implantación de los nuevos grados.

3. Propuesta de Borrador de normativa para el reconocimiento de créditos ECTS en el marco de los estudios de Grado

El Sr. Decano explica que este punto del orden del día deberá quedar pospuesto para una reunión posterior, puesto que aún no ha sido presentado dicho borrador por parte del equipo de gobierno de la Universidad. Informa también de que el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea ha garantizado que en enero de 2010 se celebrará una reunión para elaborar esta normativa. El Sr. Decano expresa su intención de intervenir lo más activamente posible en el proceso de elaboración de la normativa, para que el proceso de reconocimiento resultante sea lo más ágil y abierto posible.

4. Propuesta y aprobación, si procede, del encargo docente a los Departamentos de las asignaturas de Grado en Humanidades y Grado en Traducción e Interpretación

El Sr. Decano explica que el proceso para proponer y aprobar el encargo docente para un curso académico está recogido en la Normativa de Implantación de los Grados (publicada, entre otros sitios, en la página web de la Facultad de Humanidades), según la cual es competencia de la Junta de Facultad aprobar el encargo a los distintos departamentos, y de estos continuar dicho proceso. Procede entonces a la lectura del encargo docente para el segundo curso de los grados en Humanidades y Traducción e Interpretación, que se incluye en el Anexo II de la presente acta.

La profesora Duchêne opina que sería deseable que se fije el mínimo de alumnos requerido para poder activar una asignatura optativa. El Sr. Decano contesta que lo más probable es que este aspecto quede regulado en una próxima COAP.

El profesor Miura Andrade propone que, para evitar descuadres en la planificación docente, se respeten las planificaciones hechas en función del número de alumnos de cada asignatura durante el curso presente. Solicita además que, en el proceso de desactivación de asignaturas de licenciatura, se tenga en cuenta que hay ciertas asignaturas correspondientes a tercer curso de la Licenciatura en Humanidades que dan acceso a otras asignaturas de cursos superiores.

5. Informe sobre cumplimiento del Contrato-Programa 2009 de la Facultad de Humanidades

El Sr. Decano propone que conste en este punto el reconocimiento de la Facultad de Humanidades a la labor desempeñada por la profesora Canterla González como Vicerrectora de Calidad hasta el mes de diciembre de 2009, y la enhorabuena a la nueva Vicerrectora, la profesora Troncoso.

La Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación informa sobre el cumplimiento de los seis puntos del Contrato-Programa de la Facultad de Humanidades para el año 2009. Estos seis puntos y la labor realizada en la Facultad de Humanidades para su cumplimiento se detallan en el Anexo III de la presente acta.

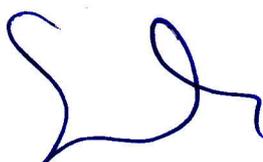
6. Asuntos de trámite

No hay.

7. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30.



Fdo: Elena Muniz Grijalvo
Secretaria



Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO I

ANEXO I

Asistentes

Duchêne, Nadia
Fernández Valverde, Juan
Lorenzo Bergillo, Francisco J.
Malvárez García, Gonzalo
Martín Martín, José M.
Miura Agrades, José M^a
Cruz Moya, Olga
Muñiz Grijalvo, Elena
Pérez Jiménez, Estefanía

Ausentes

Bonsón Baquero, Inmaculada
Velasco Montiel, María del Carmen
Cisneros Perales, Miguel
Feria Toribio, José María
González de Molina Navarro, Manuel
Fuentes Luque, Adrián
Quiles García, Fernando
Saad-Helal, Saad Mohamed
Córdoba Carrión, Elena
Oliveros Zabala, Laura
González Fernández Villavicencio, Nieves
Cortés Copete, Juan Manuel
Herrero Sánchez, Manuel (EXCUSADO)
León Alonso, Pilar
García Lara, Fernando
Martínez Vázquez, Monserrat
Soto Fernández, David
Medina Reguera, Ana
Mejías Climent, Laura
Reyes Tejedor, Mariano
Rodríguez Reina, Pilar
Ruhstaller Kühne, Stefan
Ojeda Rivera, Juan Francisco
Canterla González, Cinta
Hidalgo Prieto, Rafael (EXCUSADO)
Castellano Álvarez, Juan Carlos
Moreno Soldevila, Rosario (EXCUSADO)

Asistentes

Ausentes

Fernández Sánchez-Alarcos, Raul
Fijo, León María Isabel
Borrego Sevillano, José M.
Cisneros Perales, Miguel
Aranda Bernal, Ana M^a
Larreta Zulategui, Juan
López Gutiérrez, Antonio (EXCUSADO)
Marchena Fernández, Juan
Moreno Mendoza, Arsenio

ANEXO II

Encargo docente de la Junta de Facultad a los Departamentos

ENCARGO DOCENTE

2º Curso: Grado en Humanidades

Asignaturas	ECTS	Departamento
Globalización y sostenibilidad	6	Geografía, Historia y Filosofía
Corrientes actuales de la Filosofía	6	Geografía, Historia y Filosofía
Historia del Arte antiguo y medieval	6	Geografía, Historia y Filosofía
De la plenitud medieval al Renacimiento	6	Geografía, Historia y Filosofía
Idioma moderno	6	Filología y Traducción
TOTAL	30	
Asignatura	ECTS	
Discurso, cultura y sociedad	6	Filología y Traducción
Idioma moderno	6	Filología y Traducción
Fundamentos de Historia Moderna	6	Geografía, Historia y Filosofía
El Arte en la Edad Moderna	6	Geografía, Historia y Filosofía
Literatura Española	6	Filología y Traducción
TOTAL	30	

ENCARGO DOCENTE

2º Curso: Grado en Traducción e Interpretación

Asignaturas	ECTS	Departamento
Lengua B III	6	Filología y Traducción
Lengua C III	6	Filología y Traducción
Cultura y sociedades de B I	6	Filología y Traducción
Cultura y sociedades de C I	6	Filología y Traducción
Introducción a la Traducción de la lengua B	6	Filología y Traducción
TOTAL	30	
Asignatura	ECTS	
Lengua B IV	6	Filología y Traducción
Lengua C IV	6	Filología y Traducción
Cultura y sociedades de B II	6	Filología y Traducción
Cultura y sociedades de C II	6	Filología y Traducción
Optativa(s)	6 / 3+3	Filología y Traducción
TOTAL	30	

ANEXO III

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES 2009

Los objetivos de la Facultad de Humanidades relacionados con su política de calidad y establecidos en el Contrato-Programa firmado por el Decano de la Facultad de Humanidades el 15 de diciembre de 2008 para el año 2009 son los siguientes:

- 1) Nombramiento (y publicación en página web) de Responsable de Calidad y Planificación y Comisión de Calidad en todos sus Grados.
- 2) Publicación en página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada uno de sus Grados.
- 3) Elaboración del Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades.
- 4) Formación del Equipo Decanal (al menos el/la Vicedecano/a de Calidad y Planificación) en el Sistema de Administración Electrónica del Centro y sus Grados.
- 5) Publicación en página web y en papel de la Carta de Servicios o Compromisos del Centro, derivada de su Plan de Comunicación.
- 6) Jornadas de Puertas Abiertas a los usuarios a propósito de un Grado, organizada conjuntamente con los Departamentos que presten servicios docentes y/o investigadores en un Centro.

Durante este año, como las demás facultades y centros de esta Universidad, la Facultad de Humanidades ha recibido el apoyo del Área de Análisis y Calidad para el seguimiento de estos objetivos. En el mes de junio de 2009 nos reunimos con D. Luis Camacho Fenech para examinar los objetivos cumplidos hasta la fecha y determinar las líneas de acción necesarias para cumplir los que aún estaban pendientes.

La Facultad de Humanidades ha cumplido en tiempo y forma los seis objetivos marcados para el año 2009, tal como se detalla a continuación en referencia a cada objetivo:

1) Nombramiento (y publicación en página web) de Responsable de Calidad y Planificación y Comisión de Calidad en todos sus Grados.

Como se recoge en el Acta de la Junta de Facultad de Humanidades de 17 de noviembre de 2008, la Facultad de Humanidades nombró responsables y comisiones de calidad para los Grados en Humanidades y en Traducción e Interpretación y procedió a su publicación en la página web de la Facultad (www.upo.es/fhum):

- Responsable de Calidad del Grado en Humanidades: D. Igor Pérez Tostado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Humanidades: D. Igor Pérez Tostado, D.^a Marian Pérez Bernal, D.^a Laura Holgado
- Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación: D.^a María Crego Gómez

- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación: D.^a María Crego Gómez, D.^a María Ángeles Conde Parrilla, D. José Miguel Borrego

2) Publicación en página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada uno de sus Grados.

Los dos nuevos Grados que oferta la Facultad de Humanidades cuentan cada uno con un Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y un Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, que se encuentran publicados en la página web de la Facultad (www.upo.es/fhum).

3) Elaboración del Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades elaboró y aprobó el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades, tal como consta en su acta de 11 de noviembre de 2009.

4) Formación del Equipo Decanal (al menos el/la Vicedecano/a de Calidad y Planificación) en el Sistema de Administración Electrónica del Centro y sus Grados.

La Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades y los Responsables de Calidad de los Grados en Humanidades y Traducción e Interpretación asistieron al Taller de Formación en Administración Electrónica del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros y los Grados, impartido por el Centro de Informática y Comunicaciones de la Universidad Pablo de Olavide el 13 de noviembre de 2009.

5) Publicación en página web y en papel de la Carta de Servicios o Compromisos del Centro, derivada de su Plan de Comunicación.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades elaboró y aprobó una Carta de Compromisos de la Facultad de Humanidades, como consta en su acta de 11 de noviembre de 2009. Dicha Carta de Compromisos se encuentra publicada en la página web de la Facultad de Humanidades (www.upo.es/fhum).

6) Jornadas de Puertas Abiertas a los usuarios a propósito de un Grado, organizada conjuntamente con los Departamentos que presten servicios docentes y/o investigadores en un Centro.

La Facultad de Humanidades participó durante los meses de abril y mayo de 2009 en las diferentes Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el Área de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, proporcionando información oral, trípticos informativos y carteles en los que se ofrecía información detallada sobre sus nuevos Grados en Humanidades y Traducción e Interpretación (planes de estudios, objetivos y competencias de dichos planes, posibles salidas profesionales).